

|                                                                                   |                                                              |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------|
|  | <b>REGLAMENTO DE CARRERA</b><br>Sistema de Gestión Integrado | <b>R-DEP-01</b> |
| Versión: 00                                                                       | Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016                  | Página 1 de 8   |



**TRAIL RUNNING**  
**CERRO GRANDE, LA SERENA**

|                                    |   |                                                        |
|------------------------------------|---|--------------------------------------------------------|
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>         | : | CARRERA DE TRAIL RUNNING                               |
| <b>FECHA</b>                       | : | SABADO 10 DE NOVIEMBRE DE 2018                         |
| <b>HORARIO</b>                     | : | <b>DE 8:00 A 15:00 HRS.</b>                            |
| <b>UBICACIÓN</b>                   | : | FALDAS DEL CERRO GRANDE                                |
| <b>CIERRE DE INSCRIPCIONES</b>     | : | <b>VIERNES 9 DE NOV DE 2018 A LAS 16:00 HORAS.</b>     |
| <b>MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN</b> | : | <b>VIERNES 9 DE NOV DE 2018 HASTA LAS 18:00 HORAS.</b> |
| <b>VALORES</b>                     | : | <b>15K \$15.000.-    30K \$20.000.-</b>                |
| <b>DESCUENTOS</b>                  | : | <b>10% EQUIPOS DESDE 6 PARTICIPANTES</b>               |

## ANTECEDENTES

La carrera de trail running nivel todo competidor, que organiza TEAM FEMENINO VICUÑA ANFIBIO, es un circuito desarrollado en el norte de Chile, en los alrededores del futuro PARQUE URBANO CERRO GRANDE, en la comuna de la Serena, IV Región, el objetivo de la carrera es compartir la experiencia del Trail y generar recursos de apoyo para el equipo femenino **Team Vicuña Anfibio** que representará a Chile en el Marathon Extreme 506km a desarrollarse en febrero del 2019, desde San Juan (Argentina) a Coquimbo(Chile), además de integrar y hacer participar a la comunidad, visitantes, corredores y familias a este lindo deporte.

## REGLAMENTO Versión V1.2 (01/08/2018 || 23:00hrs)

### I. DEL REGLAMENTO

El presente reglamento tiene por objeto establecer los lineamientos definidos por los organizadores respecto del evento y las obligaciones de los participantes. Podrá ser actualizado sin previo aviso, sin embargo se mantendrá el control documental respecto de las modificaciones que sean necesarias. Así mismo la programación podría estar sujeta a cambios según las variables climatológicas o de fuerza

|                                                                                   |                                                                     |                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>REGLAMENTO DE CARRERA</b><br><b>Sistema de Gestión Integrado</b> | <b>R-DEP-01</b>             |
| Versión: 00                                                                       | Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016                         | Página <b>2</b> de <b>8</b> |

mayor. Ante cualquier duda o consulta respecto de su interpretación, no dude en contactarnos al correo [enventosdeportivos@anfibiotgr.cl](mailto:enventosdeportivos@anfibiotgr.cl).-

## II. DE LA COMPETENCIA

Consiste en una carrera de trail running **INDIVIDUAL**, con partida y meta en **CERRO GRANDE**, La Serena. La modalidad de inscripción será **solo a través de formulario ONLINE** y los tiempos de los participantes serán controlados mediante chip. La carrera cuenta con **trazados de 15 y 30 kilómetros** aproximados por caminos rurales de dificultad baja y senderos con paisajes atractivos. La ruta será exhibida a través del sitio web, redes sociales y en el lugar de entrega de números.

## III. DEL PROGRAMA

| Fecha y Hora         | Actividad                                                            |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Miércoles 25/07/2018 | <b>Apertura de Inscripciones</b>                                     |
| Viernes 9/11/2018    | 16: 00 <b>Cierre de Inscripciones</b>                                |
| Viernes 9/11/2018    | 16: 00 <b>Modificación Inscripciones y entrega de Kit de Carrera</b> |
| Sábado 10/11/2018    | 8:00 Apertura                                                        |
| Sábado 10/11/2018    | 9:00 <b>Largada circuito 30 km</b>                                   |
| Sábado 10/11/2018    | 10:00 <b>Largada circuito 15 km</b>                                  |
| Sábado 10/11/2018    | 13:00 <b>Premiación</b>                                              |

|                                                                                   |                                                                     |                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>REGLAMENTO DE CARRERA</b><br><b>Sistema de Gestión Integrado</b> | <b>R-DEP-01</b>             |
| Versión: 00                                                                       | Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016                         | Página <b>3</b> de <b>8</b> |

#### IV. KIT CARRERA

La entrega del KIT de carrera se realizará en lugar por definir, en el día y horas indicadas en el cronograma. El kit de carrera está compuesto por:

- Dorsal
- Chip de Carrera
- 1 Bandana
- Acceso a Puntos de Abastecimiento en ruta

El kit de carrera no considera elementos y/o artículos no indicados expresamente en el punteo previo (poleras, medalla finisher, etc.)

#### V. DE LAS CATEGORÍAS

| <b>N</b> | <b>Nombre de Categoría</b> | <b>Rango de Edades<br/>(años cumplidos)</b> |
|----------|----------------------------|---------------------------------------------|
| 1        | Mixto                      | 18-29                                       |
| 2        | Mixto                      | 30-39                                       |
| 3        | Mixto                      | 40-49                                       |
| 4        | Mixto                      | 50-59                                       |
| 5        | Mixto                      | 36-49                                       |
| 6        | Mixto                      | 60 y más                                    |

Menores de 18 años podrán participar solo con autorización de padres o tutor y en la categoría menor disponible. Las categorías que comprendan menos de 10 corredores serán fusionadas con la categoría inmediatamente inferior.

|                                                                                   |                                                                     |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------|
|  | <b>REGLAMENTO DE CARRERA</b><br><b>Sistema de Gestión Integrado</b> | <b>R-DEP-01</b> |
| Versión: 00                                                                       | Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016                         | Página 4 de 8   |

## VI. DE LAS INSCRIPCIONES

- a) Las inscripciones se realizarán solo a través de formulario **ONLINE**. Bajo ninguna circunstancia se recibirán inscripciones por otras vías. Toda modificación a la inscripción será acogida hasta la hora indicada en el programa. No se efectuarán modificaciones posteriores y en ningún caso en el mismo día de la carrera
- b) Los medios de pago disponible son
  - a. Transferencia
    - i. Cuenta Corriente Banco Estado
    - ii. N°: 12500069293
    - iii. Run: 76.074.214-7
    - iv. Nombre: Anfibio Ltda.
  - b. Webpay con Tarjeta de Débito o Crédito
    - i. Entra a [www.webpay.cl](http://www.webpay.cl) y busca a ANFIBIO LTDA (La Serena).-
    - ii. Haz clic en Pagar.-
    - iii. Completa los datos y haz clic en Pagar con webpay.-
      1. Identificación de Pago: Ejemplo "Trail Running"
      2. Rut: Participante
      3. Nombre: Participante
      4. Correo electrónico: para recepción de comprobante de pago
      5. Monto: Según periodo de inscripción
      6. Observaciones: Comentarios adicionales
    - iv. Ingresa la forma de pago que más te acomode y sigue las instrucciones de tu medio de pago.
- c) VALORES: **10% de descuento por equipos con cupón o código de descuento.**

Trail Running 15 kilómetros: \$15.000.-

Trail Running 30 kilómetros: \$20.000.-
- d) Comprobantes de pago
 

Por cualquier vía de pago, el participante deberá guardar su comprobante y adjuntarlo al formulario.
- e) Los sitios de inscripción son los siguientes:
  - a. Sitio web: Sección Deportes de [www.anfibiotgr.cl](http://www.anfibiotgr.cl) o [www.reas.cl](http://www.reas.cl)
  - b. Link directo: <http://www.anfibiotgr.cl/web/trail-running-cerro-grande-2018/>

|                                                                                   |                                                                     |                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>REGLAMENTO DE CARRERA</b><br><b>Sistema de Gestión Integrado</b> | <b>R-DEP-01</b>             |
| Versión: 00                                                                       | Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016                         | Página <b>5</b> de <b>8</b> |

## **VII. DE LA PREMIACIÓN**

Una vez finalizada la competencia, se premiará con medallas a los 3 primeros lugares de cada una de las categorías, junto con los ganadores de la general en cada distancia

**Los ganadores de la General, tendrán premios dispuestos por nuestros patrocinadores.**

## **VIII. CONTROL EN COMPETENCIA**

El control de la carrera se realizará con cronometraje electrónico mediante chip. Los tiempos preliminares serán entregados a cada participante al terminar el circuito. Para cumplir el control de tiempo, el corredor debe portar el chip durante toda la carrera y pisar las alfombras tanto a la partida, puestos de control intermedio, como a la llegada en la meta. Si no cumple una de las tres condiciones (portar el chip, marcar su salida y llegada al pisar sobre las alfombras) su tiempo registrado y por lo tanto se le catalogará como **sin tiempo y sin clasificación**.

## **IX. RESULTADOS**

Los resultados oficiales serán publicados en el sitio web de Anfibio Ltda.

<http://www.anfibiotgr.cl/web/deportes/resultados/>

## **X. PUNTOS DE ABASTECIMIENTO, ASISTENCIA Y RESCATE EN COMPETENCIA**

Los Puntos de Abastecimiento serán debidamente informados en el detalle por cada ruta. Se dispondrá de agua, jugos isotónicos, además de fruta (naranja y plátanos), barras de cereales, entre otros para las distancias más larga de 30K. Se informará previo a cada evento sobre la cantidad de Puntos de Abastecimiento para cada distancia

Se dispondrá de la presencia de **Personal de Socorro Andino**, Vehículo de Emergencias, Estación de Enfermería como primera asistencia en sitio de meta. Asimismo, la organización dispondrá de un servicio de ambulancia con traslado al establecimiento de salud más cercano.

|                                                                                   |                                                                     |                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>REGLAMENTO DE CARRERA</b><br><b>Sistema de Gestión Integrado</b> | <b>R-DEP-01</b>             |
| Versión: 00                                                                       | Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016                         | Página <b>6</b> de <b>8</b> |

## **XI. CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Se dispondrá de contenedores para residuos domiciliarios que se generen durante el evento. En particular se dispondrá de un contenedor único y exclusivo para recepción de pilas y baterías portátiles que los participantes suelen usar en carrera. Asimismo, todo participante que sea sorprendido ejecutando conductas antideportivas y que atenten contra la conservación de los recintos y el cuidado de la naturaleza será descalificado inmediatamente y denunciado a las autoridades competentes.

## **XII. DE LA PARTICIPACIÓN**

- 1) La organización instruye y recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la inscripción. En tal sentido, será de responsabilidad exclusiva de cada participante, los riesgos derivados al participar en esta actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física y técnica, confirmando esto al aceptar los términos y condiciones detallados en el formulario de inscripción.
- 2) Se prohíbe a los espectadores circular o transitar por los circuitos de la competencia.
- 3) Serán DESCALIFICADOS todos los /las corredores que:
  - a. no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba
  - b. engañar a la organización mediante la suplantación de personas
  - c. correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción
  - d. den muestras de un comportamiento antideportivo
  - e. utilicen vehículos motorizados u otro medio de transporte
  - f. botar basura en la ruta de cada circuito.

La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas. Solicitamos expresamente a cada participante cumplir y respetar cada una de estas normas a fin de evitar accidentes y el bien común.

## **XIII. GENERALIDADES**

La información respectiva del evento, se encontrará disponible en la página web de la **Anfibio Eventos Deportivos**, enviada a e-mails a corredores inscritos, publicada en redes sociales y media partners, con la debida antelación, no obstante se detalle lo siguiente:

|                                                                                   |                                                                     |                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|  | <b>REGLAMENTO DE CARRERA</b><br><b>Sistema de Gestión Integrado</b> | <b>R-DEP-01</b>             |
| Versión: 00                                                                       | Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016                         | Página <b>7</b> de <b>8</b> |

- Cada corredor es libre de correr con la indumentaria que más le acomode, sea esta de su club u otra. Solo será obligatorio usar el número de carrera en un lugar visible, más el chip de competencia, este será asignado por la Organización. La carrera no entrega polera.
- Marcado del trazado de carrera, este siempre será con cinta ROJA (30K) y cinta color BLANCA(15K), por lo tanto cualquier cinta de otro color que haya en la ruta no es parte del trazado de carrera, a excepción de que en algunos lugares donde haya alguna situación de riesgo (bifurcaciones, cruce de caminos con la otra ruta, etc) se marcará con cinta de color ROJO, NARANJA, U AMARILLA, esto será debidamente informado a través de los comunicados en nuestras redes sociales e emails a corredores inscritos y en la charla técnica previa la largada donde se dará información general de la ruta y aspectos técnicos.
- Una vez inscrito, **no habrá derecho a devoluciones**, salvo la única opción o condición de cambio o traspaso, con certificado médico y comunicando a la organización a los menos con 10 días previos a la carrera, al correo electrónico: [eventosdeportivos@anfibiotgr.cl](mailto:eventosdeportivos@anfibiotgr.cl)

#### **XIV. DERECHOS DE IMÁGEN**

La organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías o videos de los corredores, sin compensación económica alguna, ya que al inscribirse, se asume que está de acuerdo y en conocimiento de esto, por tanto exime a la organización de cualquier reclamo posterior.

#### **XV. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

*“Por el solo hecho de inscribirse el Participante asume estar físicamente apto para enfrentar el trazado de carrera al cual se inscribe, así mismo libera de TODA RESPONSABILIDAD a la Organización del evento, Auspiciadores, Patrocinadores, Colaboradores e Instituciones relacionadas a este, ante la eventualidad de sufrir algún accidente propio de este tipo de actividades, ya sea esguince, fractura, caída, etc., y cualquier desorientación y pérdida de la ruta marcada, no obstante la Organización proveerá toda la logística y personal calificado para la conducción, evacuación y rescate si así fuese necesario y posterior traslado al campo cerrado o centro asistencial más cercano, cualquier gasto asociado a prestaciones médicas son de responsabilidad exclusiva del Participante, ninguno de los actores mencionados al comienzo se hacen Responsables por costos involucrados asociados a gastos y prestaciones médicas.*

|                 |                                                                     |                             |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Anfibio®</b> | <b>REGLAMENTO DE CARRERA</b><br><b>Sistema de Gestión Integrado</b> | <b>R-DEP-01</b>             |
| Versión: 00     | Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016                         | Página <b>8</b> de <b>8</b> |

*Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones y reglamentación impuesta por la organización, en las que el participante es el único responsable de su propia conducción, asumiendo los riesgos y situaciones, que superen sus propias capacidades, incluso frente a terceros, que puedan conllevar el hecho de participar en un evento de estas características, por lo que libera expresamente a Anfibio Ltda., y a cualquier otro patrocinador o colaborador, ante todo tipo de accidente, lesión o eventualidad como robo o pérdida de objetos que pudiera ocurrir antes, durante o después de la participación en cualquiera de las pruebas del circuito.*

*Al inscribirse y/o al participar en la competencia, el participante declara que ha leído, entendido y aceptado a cabalidad las bases de la competencia. También entiende y acepta la liberación de toda responsabilidad sea esta civil y/o penal a los organizadores, auspiciadores, municipios, Staff y cualquier otra persona o institución ligada a este evento deportivo por los eventuales accidentes y daños que le pudieren ocurrir durante dicha competencia.”*

#### **XVI. MODIFICACIONES**

La organización se reserva el derecho de efectuar modificaciones a las bases, las que serán publicadas oportunamente.

